VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL A LA PROPUESTA LEGAMENTE ALLEGADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA MC-STDE-030-2026

Conforme a la subsanación presentada el día 07 de mayo de 2026, he sido designado parte en el comité evaluador para revisión, verificación Jurídica del proceso que tiene por objeto: **"REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ATRACTIVO NATURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL GLOBAL BIG DAY EN AVISTAMIENTO DE AVES".**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO,** Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial corresponde a **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($99.757.619,00).**

En el presente proceso se presentó una (1) propuesta, así

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	IDENTIFICACION DE LA POLIZA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
SOCIAL MEDIOS GROUP SAS R/L GABRIEL STIVEN MENDEZ HERNANDEZ CC. 1.124.828.910 de Puerto Gaitán Meta	Nit. 901484931-7	NB-100445781	$99.711.900	6/05/2026 2:59 PM

Así las cosas, se procede a realizar la correspondiente verificación jurídica de los requisitos establecidos en la invitación, y al finalizar se generará un consolidado de la verificación.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA

13.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico:

- Presentar la propuesta en original debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo.

- El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar legalmente a la sociedad y para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la misma.

- En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE 1
	SOCIAL MEDIOS GROUP SAS Nit.: 901484931-7
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matricula mercantil en caso de tratarse de persona natural.	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Declaración firmada en original de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Verificación Responsables Fiscales y Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Verificación del Certificado Judicial de la Policía Judicial	CUMPLE
Verificación del Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE
Autorización de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	CUMPLE
Verificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021 del representante legal.	CUMPLE
Certificado del representante legal y/o revisor fiscal, donde certifique el pago de los aportes a seguridad social	CUMPLE
Hoja de vida de la persona jurídica (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Declaración bajo la gravedad de juramento de idoneidad, veracidad y legalidad de la información,	CUMPLE
Autorización para la notificación de los actos administrativos a través de medios electrónicos	CUMPLE
HABILITACION JURIDICA	HABILITADO

UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar la propuesta presentado al proceso de selección **MC-STDE-030-2026,** determinándose que la propuesta presentada por **SOCIAL MEDIOS GROUP SAS** identificado con Nit. 901484931-7 R/L **GABRIEL STIVEN MENDEZ HERNANDEZ** Identificado con CC. 1.124.828.910 de Puerto Gaitán Meta se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Se expide a los Siete (07) días de mes de Mayo de 2026.

DEISY PARDO GUEVARA
CPS de la Secretaría de Contratación
EVALUADORA JURIDICA